

# ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

TEMPORADA: VERANO 2020  
JORNADA: SEGUNDA

HIPÓDROMO:	SAN SEBASTIAN		FECHA:	07.06.20
SUPERFICIE:	HIERBA	X	ESTADO DE LA PISTA:	4.0 (BLANDA)
	ARENA			
	FIBRA		N.º de ASISTENTES:	PUERTA CERRADA

COMISARIOS:	Secretario:	
		D.JOANES ALKORTA AMUNARRIZ
		D.IÑIGO ZABALETA GARCIA
		D.RAFAEL FRANCO MUGICA
JUEZ DE PESO:		D.ANDER SUESCUN OCHANDORENA
JUEZ DE SALIDA:		D.OSCAR ZABALETA GARCIA
JUEZ DE LLEGADA:		D.UNAI ARANZADI

Servicio Veterinario Oficial:	COMPLUVET S.L.
SERVICIOS MÉDICOS JCE	GUILLERMO MURGIA PUJOL

## ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

<b>CARRERA:</b>	<b>IRUIN SAGAROTEGIA (Potros)</b>	<b>Orden:</b>	<b>1ª</b>
-----------------	-----------------------------------	---------------	-----------

PREMIOS		CONDICIONES CARRERA
5.000	Para el Ganador	Para potros de TRES AÑOS que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Recargos: 1,5 kilos a los que no hayan corrido. <b>Distancia: 2.200 metros.</b>
2.000	Para el Segundo	
1.000	Para el Tercero	
500	Para el Cuarto	

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2:32.95	<b>RESULTADOS</b>									
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	
N.º mantilla	1	3	10	7	6	5	4	9	8	2	
DISTANCIAS		7 1/4	1	3/4	2 1/2	4 3/4	1 1/2	6 1/2	9	1/2	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
<b>COMISARIOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se autoriza al potro NEW LIZ BARELIERE (FR) a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope.</li> <li>Se autoriza el cambio de monta del jockey J. GELABERT, según certificado médico emitido por el Jockey Club Español, por el jockey R. SOUSA. Todo ello en virtud del artículo 131 del código de carreras de galope.</li> <li>Estos comisarios confirman que corre con la lengua atada el potro N.º 1 ABU.</li> </ul>

## ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

<b>CARRERA:</b>	<b>EQUINVEST (Potrancas)</b>	<b>Orden:</b>	<b>2ª</b>
-----------------	------------------------------	---------------	-----------

PREMIOS	
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
<p>Para potrancas de TRES AÑOS que no hayan ganado.            Peso: 57 kilos. Recargos: 1,5 kilo a las que no hayan corrido.  <b>Distancia: 2.200 metros.</b></p>

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
N.º 11	PIROGGE	Imposibilidad transporte	Se autoriza

Tiempo Invertido	2:36.02	<b>RESULTADOS</b>										
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º
N.º mantilla	6	2	3	12	7	13	4	10	9	5	1	8
DISTANCIAS		1 1/4	Nariz	5 1/4	4	3/4	6 3/4	11 1/4	1 1/2	1 1/4	10 1/2	3/4

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
<b>COMISARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se autoriza el cambio de monta del jockey J. GELABERT, según certificado médico emitido por el Jockey Club Español, por el jockey R. SOUSA. Todo ello en virtud del artículo 131 del código de carreras de galope.</li> <li>Se autoriza la retirada de la yegua PIROGGE (FR) por la imposibilidad de transportar a la misma desde Madrid debido a que no hubo forma de que se subiera al camión. Se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de 15 días. Todo ello en virtud del artículo 118.I.IV del código de carreras de galope.</li> <li>Se acuerda sancionar con 50 euros a la Cda.Canter por correr a la potra LA BIEN AMADA (SPA) con colores distintos a los declarados. Todo ello en virtud del artículo 125.I del código de carreras de galope.</li> <li>Se acuerda sancionar con 100 euros al jockey R. SOUSA por uso abusivo del latido (7 veces) siendo la primera infracción. Todo ello en virtud del artículo 156.II del código de carreras de galope.</li> <li>Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada los caballos números 4 FROZEN (SPA), 6 LA MAL AMADA (SPA), 8 MALANDAR (SPA).</li> </ul>

## ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

<b>CARRERA:</b>	<b>Baileys Horsesuit Feeds (Hándicap dividido Segunda parte)</b>	<b>Orden:</b>	<b>3ª</b>
-----------------	--	---------------	-----------

PREMIOS	
4.000	Para el Ganador
1.600	Para el Segundo
800	Para el Tercero
400	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE. <b>Distancia: 2.200 metros.</b>

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2:34.22	<b>RESULTADOS</b>											
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º
N.º mantilla	9	6	10	4	12	1	11	2	8	7	5	3	13
DISTANCIAS		4	4	1/2	Nariz	2 1/2	3/4	1/4	3	5 1/4	8 3/4	7	Lejos

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
<b>COMISARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se autoriza el cambio de monta del jockey J. GELABERT, según certificado médico emitido por el Jockey Club Español, por la jocketa N. GARCIA (respetando el peso oficial del programa de carreras). Todo ello en virtud del artículo 131 del código de carreras de galope.</li> <li>Se acuerda apercibir al jockey V. JANACEK por no conservar su línea en los primeros metros de la carrera. Todo ello en virtud del artículo 151.II del código de carreras de galope.</li> <li>Se autoriza al caballo RONEO (FR) a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope.</li> <li>Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada los caballos números 1 CARVALI (IRE), 4 NICE TO MEET YOU (ITY) y 8 DOBLE O NADA (FR).</li> </ul>

## ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

<b>Special Feeds- Dodson And Horrell (Hándicap dividido Primera Parte)</b>	Orden:	4ª
--	--------	----

PREMIOS	
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE. <b>Distancia: 2.200 metros.</b>

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2:34.58	RESULTADOS										
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º
N.º mantilla	1	5	3	4	9	8	2	12	10	6	7	11
DISTANCIAS		3	1 1/4	2	1 1/2	2 1/2	Nariz	3/4	5 1/4	11 1/2	3 1/4	Lejos

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
<b>COMISARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se autoriza el cambio de monta del jockey J. GELABERT, según certificado médico emitido por el Jockey Club Español, por el jockey R. SOUSA. Todo ello en virtud del artículo 131 del código de carreras de galope.</li> <li>Se acuerda sancionar con 50 euros a la Cda.Canter por correr al castrado OBANOS (IRE) con colores distintos a los declarados. Todo ello en virtud del artículo 125.I del código de carreras de galope.</li> <li>Se autoriza a la yegua EXISTENTIAL (IRE) a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope.</li> <li>Se acuerda apercibir a los preparadores C. ALONSO y G. MADERO por presentar con considerable retraso en el paddock a sus caballos.</li> <li>Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada los caballos números 1 OBANOS (IRE), 2 EXISTENTIAL (IRE), 11 CELESTIN'S (IRE) y 12 DROVER (GB).</li> </ul>

## ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

- Se acuerda apercibir al jockey N. De JULIAN por no conservar su línea en los primeros metros de carrera. Todo ello en virtud del artículo 151.II del código de carreras de galope.

## ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

<b>CARRERA:</b>	<b>Premio AEPCC</b>	<b>Orden:</b>	<b>5ª</b>
-----------------	---------------------	---------------	-----------

PREMIOS	
6.000	Para el Ganador
2.400	Para el Segundo
1.200	Para el Tercero
600	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
<p>Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE. Peso: 57 kilos. Recargos por premios obtenidos desde el 1 de enero de 2019, con un máximo de 5 kilos: 1 kilo por cada 8.000€ obtenidos en premios y colocaciones.</p> <p><b>Distancia: 2.200 metros.</b></p>

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
N.º 7	CELSIUS (FR)	Cojera E.P. D	Se autoriza

Tiempo Invertido	2:32.35	<b>RESULTADOS</b>					
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º
N.º mantilla	1	6	5	8	2	3	4
DISTANCIAS		1	4 1/2	3 3/4	6 1/2	3 1/4	1

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
<b>COMISARIOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se autoriza la retirada del caballo CELSIUS (FR) por cojera en extremidad posterior derecha. Se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de 15 días. Todo ello en virtud del artículo 118.IV del código de carreras de galope.</li> <li>Se autoriza el cambio de monta del jockey J. GELABERT, según certificado médico emitido por el Jockey Club Español, por el jockey R. SOUSA. Todo ello en virtud del artículo 131 del código de carreras de galope.</li> <li>Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada los caballos números 1 ATTY PERSSE (IRE), 5 ZASCANDIL (FR), 6 WE KNOW (IRE).</li> <li>Se autoriza a la yegua TREGUA (FR) a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope.</li> </ul>

# ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

## ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

### COMISARIOS:

- Debido a los protocolos de seguridad, regulados por la normativa vigente asociada al COVID 19, el preceptivo control antidopaje que se efectúa de forma aleatoria a los poseedores de una licencia para montar emitida por el Jockey Club Español no será efectuado hasta que el citado protocolo de seguridad lo permita.
- Se recibe certificado del Jockey Club Español indicando que en la declaración de participantes de la jornada del 7 de junio de 2020 a disputarse en el Hipódromo de San Sebastián, existe un error en el peso de la amazona Srta. Martínez, L, tanto en la 2ª carrera Premio Equinvest donde monta a Olinda (GER) como en la 5ª carrera Premio AEPC donde monta a Celsius (FR), debiendo llevar 54,5 kilos y no los 53 kilos que figuran en el participante. Se comunica a los efectos oportunos.
- Se autoriza al preparador F. LIÑAN a realizar, a la finalización de las carreras, una prueba de cajones con el caballo PEREJIL.
- Se autoriza al preparador R. AVIAL a realizar un galope de entrenamiento (dos caballos) a la finalización de la jornada de carreras.
- Se recuerda a todos los jockeys la necesidad de extremar la precaución en todos los puntos del recorrido.
- Se recuerda a todos los preparadores la necesidad de cumplir, en la medida de lo posible, con los horarios de presencia en paddock de sus caballos.

Todas las sanciones referidas en el acta se consideran suficientemente comunicadas por este mismo medio o se han comunicado verbalmente a los interesados, a los efectos requeridos en el Código de Carreras de Galope y son recurribles en los términos, formas y plazos recogidos en el Capítulo IV del mismo Código.



## ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

### Toma y análisis de muestras biológicas:

Los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

<b>1ª CARRERA:</b>	N.º 1 ABU.
<b>2ª CARRERA:</b>	Nº 6 LA MAL AMADA (SPA) y Nº 3 ELMIRA (SPA) como designada.
<b>3ª CARRERA:</b>	Nº 9 GARMAR (SPA).
<b>4ª CARRERA:</b>	N.º 1 OBANOS (IRE).
<b>5ª CARRERA:</b>	N.º 1 ATTY PERSSE

### INCIDENCIAS S.V.O.:

A instancias del S.V.O., y en vista de la documentación aportada, se acuerda sancionar con 100 euros a la preparadora G. MADERO por irregularidades en el calendario de vacunación de la yegua MANTRA (FR).